

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
DGAJF/SCJNC/156/2017

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2017

LIC. OSCAR MENDOZA HENRÍQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/316/2017 de fecha 03 de mayo de 2017, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Al respecto, de conformidad con el apartado VI, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

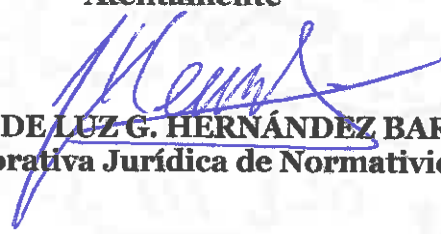
Asimismo, en este acto se devuelve la documentación complementaria con rúbricas autógrafas que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Folios
DILME, S.A. DE C.V.	Del 001 al 018
MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	Del 001 al 133
SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	13 Fojas

Por último, cabe señalar que la información y los datos asentados por los licitantes participantes, queda bajo la responsabilidad de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


LIC. FLOR DE LUZ G. HERNÁNDEZ BARRIOS
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

C.c.p. Mtro. Jan Roberto Boker Regens. - Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente
Lic. Miguel Ángel Esquina Kuri. - Director General Adjunto de Administración.
Lic. Erick Morgado Rodríguez. - Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración.



REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR		SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.		DLME, S.A. DE C.V.		MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpuesta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que obstruyan condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de propuestas, para lo cual deberán dar escrito cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio a que se refiere el Punto II de dicho inciso.		NO APLICA (OPCIONAL)		NO APLICA (OPCIONAL)		CUMPLE
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.I	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 Inciso K) de la convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de la convocatoria.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.K	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SAT.HCT.101714281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4.1.L	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo intereses financieros o de otro tipo con relación a alguna servidumbre pública adscrita a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HANOI-E31-2017, así como en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y el apartado V, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional.

VALIDO
LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS
SUBDIRECTORA CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública
DGAA / DERMS / GSGMOP / 209 / 2017



Ciudad de México, a 09 de mayo de 2017

LIC. OSCAR MENDOZA HENRÍQUEZ
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente.

Me refiero a su similar No. DGAA/DERMS/317/2017 relativo a la documentación presentada por las empresas participantes en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017**, respecto de la contratación del servicio de **"SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL"**, que se encuentran bajo la guarda y custodia de esa Dirección Ejecutiva.

Sobre el particular y en atención del **Apartado VI "Responsabilidades" numeral 9.1** de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, informo a usted el resultado de la evaluación técnica de las propuestas, realizada por esta Gerencia:

Partida	Servicio	Licitante	Resultado
1	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	Dilme, S.A. de C.V.	La proposición cuenta con la información, documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria a la Licitación, por lo que técnicamente es aceptada.
1		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.	La proposición cuenta con la información, documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria a la Licitación, por lo que técnicamente es aceptada.
1		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	La proposición no cuenta completamente con la información, documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria a la Licitación, por lo que no es aceptada técnicamente.

Adjunto a la presente se entrega el original de la cedula de evaluación técnica realizada.

Sin otro particular me reitero a sus atentas consideraciones.

ATENTAMENTE
El Gerente

Lic. Marco Antonio Terrones Lozano



C.c.p. **Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri.** - Director General Adjunto de Administración. - Para su conocimiento.
Lic. Omar Calvo Zúñiga. - Gerente de Adquisiciones. - Mismo fin.

(SE ENVÍAN COPIAS DE CONOCIMIENTO POR CORREO ELECTRÓNICO)

OAO/CRM

ANEXO No. 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, No. LA-006HAN001-E31-2017

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	NO	ENTREGA	NO	ENTREGA	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	SI ENTREGA Presenta Anexo Técnico Del folio 001 al 031		SI ENTREGA Presenta manifestaciones acompañadas de: Anexo Técnico Del folio 00001 al 00124 y del 00543 al 00578		SI ENTREGA Presenta Anexo Técnico 28 páginas	
	EVIDENCIA DEL PORTAL PARA ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA INTERNET Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica, lo siguiente: • Documento en el que se señale la existencia y descripción detallada del	SI ENTREGA Presenta manifestación acompañada de: • Manual • Impresiones de pantalla		SI ENTREGA Presenta manifestación acompañada de: • Manual • Impresiones de pantalla		NO ENTREGA No presenta documentación	

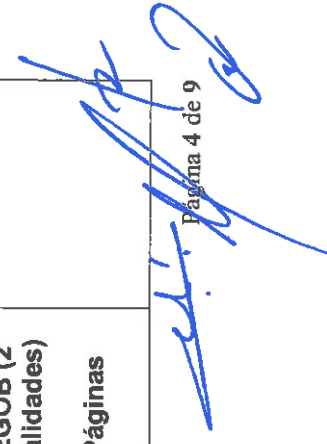


DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	- funcionamiento y operación del portal. - Impresión de las pantallas del portal. - Comprobante de pago del alojamiento del portal en dominio de red.	Comprobante de pago del alojamiento (Factura) Folios 055 y del 390 al 394		Comprobante de pago del alojamiento (Factura) Del folio 00125 al 00167			
	PERFIL DEL PERSONAL PARA "LOS SERVICIOS". (Supervisores y Guardias) - No contar con antecedentes penales. (Entregar documento que lo certifique, emitido por la autoridad autorizada) - El licitante deberá presentar en su propuesta técnica una manifestación donde establezca que sus elementos ENTREGAN con los requisitos solicitados para la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal del licitante.	- SI ENTREGA Presenta manifestación acompañada de: - Constancias de No antecedentes penales. Folios 062 y del 395 al 555		- SI ENTREGA Presenta manifestaciones acompañadas de: - Constancias de No antecedentes penales. Del folio 00168 al 00329 y del 00540 al 00542		NO ENTREGA No presenta documentación	
	PRESENTAR UNA CARTA EN DONDE MANIFIESTE EL	SI ENTREGA		SI ENTREGA		NO ENTREGA	

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ELEMENTO QUE ENTREGA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE APARTADO, Y QUE ACEPTA LA VERIFICACIÓN DE LO MANIFESTADO POR PARTE DE LA FINANCIERA. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica una Manifestación donde establezca que sus elementos ENTREGAN con los requisitos solicitados para la prestación del servicio.	Presenta manifestación Folio 032		Presenta manifestación Folio 00168			No presenta documentación
	NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN - Certificación en prácticas anticorrupción y anti soborno, dicha certificación deberá presentarla con su propuesta técnica con la documentación comprobatoria correspondiente. - El licitante deberá presentar en su propuesta técnica, una manifestación donde establezca que: "los	SI ENTREGA Presenta manifestación Folios 033 al 035		SI ENTREGA Presenta manifestaciones acompañadas de: • 2 Certificaciones en prácticas anticorrupción y anti soborno Del folio 00369 al 00375 y del 00608 al 00614		NO ENTREGA No presenta documentación	

[Handwritten signature]

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilma, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	elementos que prestarán el servicio lo harán de acuerdo a sus valores éticos y morales, así como las reglas establecidas. en la empresa, en prácticas de anticorrupción y anti soborno, por lo que certifica que sus empleados ENTREGAN con las mismas.						
	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LA CONTRATACIÓN Especificar y señalar en la propuesta técnica que cuenta con dichas patentes, licencias y/o derechos, adjuntar a la propuesta técnica copia simple de las patentes, licencias y/ derechos de que se trate.	SI ENTREGA Presenta manifestación acompañada de: Autorización de la SEGOB para brindar servicio de seguridad privada (4 modalidades) Del folio 558 al 561		SI ENTREGA Presenta manifestaciones acompañadas de: 2 Autorizaciones de la SEGOB para brindar servicio de seguridad privada (7 y 5 modalidades respectivamente) - Acuse de revalidación de permiso de la SEGOB para Multiproductos de Seguridad Privada		SI ENTREGA Presenta Acuerdo de revalidación de autorización de autorización de la SEGOB para brindar servicio de seguridad privada y Autorización de la SEGOB (2 modalidades) 13 Páginas	





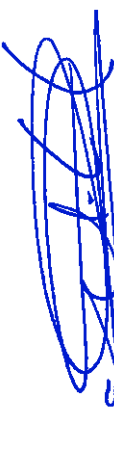
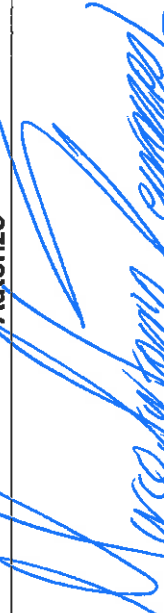
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
				• Oficio de autorización de la SEGOB para Multiproseg Del folio 00337 al 00368 y del 00579 al 00607			
	NO ENCONTRARSE BOLETINADO, EN CASO DE HABER PRESTADO SERVICIO DE SEGURIDAD EN ALGUNA DEPENDENCIA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL. • El licitante deberá presentar en su propuesta técnica, una manifestación donde establezca que sus elementos ENTREGAN con los requisitos solicitados para la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal del licitante.	SI ENTREGA Presenta manifestación Folios 388 y 389		SI ENTREGA Presenta manifestaciones acompañadas de: • 2 Constancias de No sanción en hechos delictivos Del folio 00376 al 00381 y folios 00615 y 00616		NO ENTREGA No presenta documentación	
	CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	SI ENTREGA		SI ENTREGA			NO ENTREGA

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	NO	ENTREGA	NO	ENTREGA	NO
4.2.B	Los licitantes participantes deberán cumplir con este requisito entregando el currículum del personal en donde se señale su trayectoria laboral.	SI Presenta manifestación acompañada de: Curriculums Del folio 066 al 387		SI Presenta Curriculums y cartas de empleos anteriores (supervisores) Del folio 00617 al 00767 y del folio 00936 al 00942		SI	No presenta documentación
		SI ENTREGA Presenta manifestación empresa mediana (Anexo 12) Del folio 562		SI ENTREGA Presenta manifestaciones empresas mediana y micro (Anexo 12) Del folio 00768 al 00771		SI ENTREGA Presenta manifestación empresa pequeña (Anexo 12) 2 páginas	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios, así como la plantilla del personal	SI ENTREGA Presenta escrito Del folio 563 al 570		SI ENTREGA Presenta escritos Del folio 00772 al 00942 y del folio 01101 al 01108		SI ENTREGA Presenta escrito 20 páginas	

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.D	que designara para llevar a cabo el servicio. Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	SI ENTREGA Presenta escrito Folio 571		SI ENTREGA Presenta escritos Folios 01109 y 01110		SI ENTREGA Presenta escrito 12 páginas	
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son	SI ENTREGA Presenta manifestación (No cuenta con personal discapacitado) Folio 575		SI ENTREGA Presenta manifestaciones (No cuenta con personal discapacitado) Del folio 01173 al 01176		SI ENTREGA Presenta manifestación (No cuenta con personal discapacitado) Una página	

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.F	personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad						
	Permiso vigente emitido por la Secretaría de Gobernación para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional y en las siguientes modalidades, acompañado del oficio de acuerdo de revalidación a la autorización o de inicio a la autorización. i. Seguridad privada a personas. ii. Seguridad privada en los bienes. iii. Seguridad privada en el traslado de bienes o valores. iv. Servicios de alarmas y de monitoreo electrónico. v. Seguridad de la información.	SI ENTREGA Presenta manifestación acompañada de: • Autorización de la SEGOB para brindar servicio de seguridad privada (4 modalidades) Señala como ámbito territorial autorizado Todo el Territorio Nacional Del folio 558 al 561 y del folio 572 al 574	SI ENTREGA Presenta manifestaciones acompañadas de: • 2 Autorizaciones de la SEGOB para brindar servicio de seguridad privada (7 y 5 modalidades respectivamente) • Acuse de revalidación de permiso de la SEGOB para Multiproductos de Seguridad Privada • Oficio de autorización de la SEGOB para Multiproseg	SI ENTREGA Presenta Acuerdo de revalidación de autorización de la SEGOB para brindar servicio de seguridad privada y Autorización de la SEGOB (2 modalidades) Señala como ámbito territorial autorizado en 14 Estados y la Ciudad de México 13 Páginas			

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA	Dilme, S.A. de C.V.		Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V., conjuntamente con MULTIPROSEG, S.A. de C.V.		Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	vi. Sistemas de prevención y responsabilidades.			Ambos permisos señalan como ámbito territorial autorizado Todo el Territorio Nacional Del folio 01111 al 01172			
4.2.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación	SI ENTREGA Presenta manifestación acompañada de: Currículo de la empresa Del folio 036 al 051 y del folio 576 al 591		SI ENTREGA Presenta manifestaciones acompañadas de: 2 Currículos de las empresas Del folio 01177 al 01246		SI ENTREGA Presenta Currículo de la empresa 26 páginas	

Elaboró	Autorizó
 Arq. Mauricio González González	 Lic. Marco Antonio Terrones Lozano
Coordinador Técnico de Obra Pública y Servicios Generales	Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública



FECHA: 11 de mayo de 2017

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/SCJNC/156/2017 de fecha 9 de mayo de 2017 y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, mediante Oficio número DGA/DERMS/CSGMOP/209/2017 de fecha 9 de mayo de 2017 respectivamente, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

EVALUACIÓN:

Del resultado de la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta se observa que la proposición del licitante Servicios Integrales y Empresariales de la Laguna, S. A. de C. V. no cumplió con el requisito establecido en el numeral 4.1.J de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública se observa que la proposición del licitante Servicios Integrales y Empresariales de la Laguna, S. A. de C. V., no cumplió con el requisito establecido en el numeral 4.2.A de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes Dilme, S. A. de C. V. y Multiproductos de Seguridad Privada, S. A. de C. V., conjuntamente con Multiproseg, S. A. de C. V., resultando lo siguiente:

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Dilme, S. A. de C. V., se observó que presenta error en el cálculo de la Columna correspondiente al "Costo Total del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2017", en virtud de que se debía de multiplicar el Costo Total Mensual por siete meses (de junio a diciembre de 2017) y el licitante lo multiplicó por 7.03947368 meses, conforme a lo siguiente:

DICE:

PART.	PUESTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ÚNICA	SUPERVISOR GENERAL 8 HORAS	1	ELEMENTO	\$12,372.80	\$12,372.80	\$87,098.00
	SUPERVISOR REGIONAL 8 HORAS	5	ELEMENTO	\$12,372.80	\$61,864.00	\$435,490.00
	GUARDIA 12 X 12	85	ELEMENTO	\$10,457.60	\$888,896.00	\$6,257,360.00
	GUARDIA 24 X 24	40	ELEMENTO	\$10,457.60	\$418,304.00	\$2,944,640.00
			SUBTOTAL		\$1,381,436.80	\$9,724,588.00
			IVA		\$221,029.89	\$1,555,934.08
			TOTAL		\$1,602,466.69	\$11,280,522.08

DEBE DECIR:

PART.	PUESTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ÚNICA	SUPERVISOR GENERAL 8 HORAS	1	ELEMENTO	\$12,372.80	\$12,372.80	\$86,609.60
	SUPERVISOR REGIONAL 8 HORAS	5	ELEMENTO	\$12,372.80	\$61,864.00	\$433,048.00
	GUARDIA 12 X 12	85	ELEMENTO	\$10,457.60	\$888,896.00	\$6,222,272.00
	GUARDIA 24 X 24	40	ELEMENTO	\$10,457.60	\$418,304.00	\$2,928,128.00
			SUBTOTAL		\$1,381,436.80	\$9,670,057.60
			IVA		\$221,029.89	\$1,547,209.22
			TOTAL		\$1,602,466.69	\$11,217,266.82

En virtud de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Licitación mismo que a la letra señala "Cuando la Financiera detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse", la convocante efectúa la corrección a los importes totales correspondientes a la Columna "Costo Total del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2017", sin que la misma afecte o implique corrección a los precios unitarios por cada uno de los servicios señalados.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

Una vez que la Convocante realizó la rectificación anterior, se procede a elaborar el siguiente cuadro comparativo de las proposiciones que cumplieron legal y técnicamente:

PART.	PUESTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DILME, S.A. DE C. V.				MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.			
				COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
ÚNICA	SUPERVISOR GENERAL 8 HORAS	1	ELEMENTO	\$12,372.80	\$12,372.80	\$86,609.60	\$11,108.00	\$11,108.00	\$77,756.00		
	SUPERVISOR REGIONAL 8 HORAS	5	ELEMENTO	\$12,372.80	\$61,864.00	\$433,048.00	\$11,108.00	\$55,540.00	\$388,780.00		
	GUARDIA 12 X 12	85	ELEMENTO	\$10,457.60	\$888,896.00	\$6,222,272.00	\$8,390.00	\$713,150.00	\$4,992,050.00		
	GUARDIA 24 X 24	40	ELEMENTO	\$10,457.60	\$418,304.00	\$2,928,128.00	\$8,390.00	\$335,600.00	\$2,349,200.00		
			SUBTOTAL		\$1,381,436.80	\$9,670,057.60		\$1,115,398.00	\$7,807,786.00		
			IVA		\$221,029.89	\$1,547,209.22		\$178,463.68	\$1,249,245.76		
			TOTAL		\$1,602,466.69	\$11,217,266.82		\$1,293,861.68	\$9,057,031.76		

(SE DEBERÁN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

La propuesta del licitante Multiproductos de Seguridad Privada, S. A. de C. V., conjuntamente con Multiproseg, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida única es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

Determinación de precios no aceptables

PARTIDA ÚNICA			
Investigación de Mercado			
Costo del servicio Total			
Mensual sin IVA			
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	\$1,389,075.00	
	Precio aceptable	\$1,527,982.50	

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ
C. Antopío Arellano Villafán
Líder de Proyecto

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZÓ
Lic. Omar Calvo Zúñiga
Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.